

RESOLUCIÓN N° 357 /2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARLENE BENITEZ PIRELLI, COMO ENCARGADA DEL AREA DE SEMOVIENTES Y EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD (SICO), DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA

Asunción, 04 de agosto de 2022.-

VISTO

El Memorando N° 58/2022 de fecha 25 de julio del año en curso, por el cual la Lic. Alba Silva, Jefa Interina del Departamento de Patrimonio - IPTA, solicita el traslado de la funcionaria **Sra. Marlene Benítez Pirelli, con C.I.C. N° 3.395.296.-**, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), para cumplir funciones en el Departamento de Patrimonio - Oficina de Gestión - IPTA, y solicita su designación como Encargada del Área de Semovientes y del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), y;

CONSIDERANDO

Que, el presente pedido, cuenta con el Visto Bueno de la Dirección Financiera - IPTA y la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP - IPTA.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP - IPTA, por Providencia DGDP N° 604/2022, de fecha 03 de agosto del año en curso, ha derivado el presente expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF - IPTA, a consideración de esa Dirección General.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF - IPTA, por Providencia de fecha 04 de agosto del año en curso, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, con el parecer favorable a efectos de emitir la resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Secretaría General - IPTA, remite a la Dirección de Asesoría Jurídica para su parecer jurídico el dictamen jurídico correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica - IPTA, por Memorando N° 82/22, de fecha 04 de agosto del año en curso, en su parte conclusiva señala, que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia.

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 357 /2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARLENE BENITEZ PIRELLI, COMO ENCARGADA DEL AREA DE SEMOVIENTES Y SISTEMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD (SICO), DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA

POR TANTO En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la Sra. Marlene Benítez Pirelli, con C.I.C. N° 3.395.296.-, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Encargada del Área de Semovientes y del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), del Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección Financiera y de la Dirección de Administración y Finanzas; con antigüedad a partir de la rúbrica de la presente resolución.-----

Artículo 2°.- **ESTABLECER**, que la Sra. Marlene Benítez Pirelli, cumplirá sus funciones en el Departamento de Patrimonio de la Oficina de Gestión.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secret.

ES COPIA